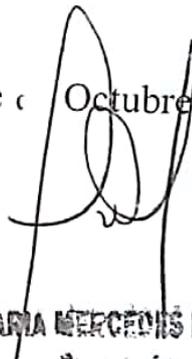


*Por Medios
en digital*

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle san Martín N° 641- 1er. Piso, a cargo de la Dra. GISELLE VERONICA DROVANDI, Secretaria de la Dra. MARIA MERCEDES D'AGUERO, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DEL VALLE LEORNADO FAVIO D.N.I. N° 20.263.250 para que en el término de TREINTA (30) DIAS hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: "DELVALLE, Leonardo Favio S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)" Expte N° 228 año 2022. Publíquese edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de esta ciudad (art. 2.340 del C.C. y C.N.) (Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara Civil y Comercial).-Fdo. Dra. GISELLE VERONICA DROVANDI.- JUEZ.-

Formosa, 17 de Octubre de 2022


Dra. MARIA MERCEDES D'AGÜERO
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial N° 1